Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=========
Ministerio Jefatura de Gabinete
Secretaría de Deportes y Juventudes

RECTIFICACION

ACTA DE PREADJUDICACION

LICITACION PRIVADA N° 06/2023 RAF 101

En la ciudad de Ushuaia, a los veintinueve (29) días del mes noviembre de 2023, se reúnen la Comisión de Preajudicacion designada mediante Disposicion D.G.A.F. Ss.D.yJ. N° 70/2023, integrada por el Director General de Administración Financiera de la Secretaría de Deportes y Juventudes, agente Lucas Sebastián MACHADO, legajo N° 32336239/00, la Directora Contable y Compras, agente Fabiana Micaela CERDÁ, legajo N° 38088718/00 y como miembro suplente el Director Provincial de Juventudes Zona Norte, Sr. Nahuel Agustin, CARRIZO, legajo Nº 41846277/00; ello a fin de proceder a la rectificación del acta de preadjudicacion de la Licitación Privada 06/2023 RAf 101, referente a la adquisición de KITS TECNOLOGICOS en el marco del Programa Provincial "Juventudes 4.0" llevado a cabo por la Subsecretaría de Juventudes tramitado mediante expediente MJG-82352-23 atento que de manera involuntario se consignó de manera errónea el importe indicado en número correspondiente al total de la adjudicación. -

CONSIDERANDO:

Que del acta de apertura de sobres realizada en fecha **14/11/2023** surge que se presentaron ofertas por parte de la firma:
KRUSOL S.R.L. CUIT 30-71507109-2

Que de la documentación adunada por el oferente, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales en los pliegos de bases y condiciones.

Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

¨ Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios Marítimos e Insulares correspondientes son Argentinos ¨

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=========
Ministerio Jefatura de Gabinete
Secretaría de Deportes y Juventudes

Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente la oferta corresponde otorgar el orden de mérito detallado a continuación. Asimismo se determina que al ser una **Oferta Única**, la misma cumple con lo establecido con el pliego y resulta conveniente para el Estado Provincial.

RENGLON	ORDEN DE MERITO	PROVEEDOR
01	OFERTA UNICA	KRUSOL S.R.L.
02	OFERTA UNICA	KRUSOL S.R.L.
03	OFERTA UNICA	KRUSOL S.R.L.

En virtud de lo expuesto, esta comisión aconseja:
Preadjudicar: a la firma KRUSOL S.R.L. CUIT 30-71507109-2 los renglones N° 01, 02 y 03 por la suma de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 ($ 5.968.000,00).

Asimismo se deja constancia que los socios informados según Certificado Protdf vigente no se encuentran dentro del registro de deudores alimentarios morosos de acuerdo al siguiente detalle.

Razon Social	Nombre y Apellido - Caracter
Krusol S.R.L.	Soliz Quelin Cristian Dario / Socio Krum Migue Angel / Socio

Sin más que agregar, se da por finalizado el presente acta. - - - - - - - - - - - - - - -

C.P. Lucas Machado
Dir. Gral. De Administración Financiera
SECRETARIA DE DEPORTES Y JUVENTUDES
M.J.G.

Micaela Fabiana, CERDA
Directora Contable y Compras
SECRETARIA DE DEPORTES Y JUVENTUDES
M.J.G.

Nahuel Carrizo
Directora Provincial de Zona Norte
Subsecretaria de Juventudes
SECRETARIA DE DEPORTES Y JUVENTUDES
M.J.G.

¨ Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios Marítimos e Insulares correspondientes son Argentinos ¨

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR PROVINCIAL CARRIZO NAHUEL AGUSTIN
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR PROVINCIAL Director Provincial de Juventud Zona Norte
29/11/2023 19:50

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CERDÁ Micaela
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR CONTABLE Y COMPRAS
29/11/2023 20:39

Firmado Electrónicamente por
AGENTE MACHADO LUCAS SEBASTIAN
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES - MJG.-
29/11/2023 22:08